



AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA, HIDALGO.
DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS
Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de ingresos y cual es su importancia?	La ley de ingresos es el documento en donde se plasma la estimación de los ingresos a recaudar en un año fiscal así como las cuotas y tarifas que estarán vigentes en el mismo año
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La Iniciativa ley de Ingresos se debe turnar a más tardar el 15 de octubre de cada año a la H. Asamblea del Municipio para su análisis, discusión y en su caso su aprobación. Y se obtienen de los recursos propios por impuestos, derechos, Productos y Aprovechamientos, así como las Transferencias por parte de Gobierno Federal por conducto del Gobierno del Estado ya sea por Participaciones o Aportaciones así como los Ingresos por Subsidios.
¿Que es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es todo el dinero que se estima gastar el Gobierno Municipal de Huautla, Hidalgo, en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población, en el se desarrolla cuanto, como, donde, en que y porque se gastará ese dinero.
¿En que se gasta?	El Presupuesto señala cuales son las prioridades y los diferentes programas que se atenderán con ese recurso, incluye los sueldos de los empleados públicos, eventuales, policías municipales, también lo que se gastará en los servicios básicos como es: seguridad pública, educación, cultura, salud, y bienestar social, procuración e impartición de justicia, protección civil.
¿Para que se gasta?	El gasto destinado es para llevar a cabo las actividades del Gobierno Municipal como los apoyos para los grupos más necesitados como: Discapacitados, ayudas alimenticias para adultos mayores, ayudas sociales a personas, apoyo con becas a los jóvenes y los programas para el desarrollo social. También para programas de desarrollo económico como: apoyo al empleo, ayudas para el campo.
¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	Los ciudadanos pueden conocer el Presupuesto de Egreos autorizado por la Asamblea Municipal, publicado en la pagina de internet del Municipio, para conocerlo y consultarlo

ORIGEN DE LOS INGRESOS	
Impuestos	1,200,000.00
Derechos	2,806,707.02
Productos	215,000.00
Aprovechamientos	621,000.00
Participaciones	43,520,983.41
Aportaciones	72,995,603.76
Ingresos Extraordinarios	5,212,373.70
Total de Ingresos	126,571,667.89
DESTINO DE LOS GASTOS	
Servicios Personales	34,072,482.50
Materiales y Suministros	7,013,938.04
Servicios Generales	17,242,654.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,457,548.86
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,000.00
Inversión Pública	65,125,169.00
Total de Gastos	131,061,792.56